

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, D. EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ y D. CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ, en sus condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, dentro del "Programa 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal", relacionado con el Ministerio de Justicia, se encuentra el siguiente código presupuestario: 13.02.112A.6, referido a inversiones reales previstas por la Secretaría de Estado de Justicia. Concretamente, este código presupuestario ha incrementado su cuantía desde los 143.189,27 miles de euros en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los 156.720,44 miles de euros en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 20231.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Serie Roja de los PGE23. Tomo III. Sección 13. Pág. 19.





En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente

## **PREGUNTA**

1. ¿Qué motivos explican el incremento del importe establecido para el referido código presupuestario?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2022.

D. José María Figaredo/Álvarez-Sala

Portevoz sustituto G.P.VOX.

D. Francisco Javier Orfega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.

D. Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado G.P.VOX.





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGIŞLATURA

Dña. Fatricia de las Heras Fernandez.

Diputada G.P.VOX.

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Jøsé María Sánchez García.

Diputado G.P.VOX.

D. Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado G.P.VOX.